

17 ENE. 2001

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION
SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA INMOCASTLE S.A.**

Se comunica al público que la compañía INMOCASTLE S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del Distrito Metropolitano de Quito el 4 de enero del 2001, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución N° 01.Q.IJ.0176 de 15 ENE. 2001.

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.
- 2.- DURACION: 50 años a partir de su inscripción.
- 3.- CAPITAL: Autorizado US\$ 1.600 Suscrito US\$ 800, dividido en 800 acciones de US\$ 1 cada una.
- 4.- OBJETO: El objeto de la compañía es: Enajenar a cualquier título bienes inmuebles para uso de la sociedad y empresas vinculadas y conservarlos, administrarlos, arrendarlos y constituir gravámenes sobre ellos...
- 5.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL: La Compañía está administrada por el Presidente y el Gerente General. El representante legal es el Gerente General.

Quito, 15 ENE. 2001

Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

0000022

pv/8047a.r

CONVOCATORIA

**A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE
PESADO TRANSALAMBREK S.A.**

VICENTE CUEVA AYALA, en mi calidad de Gerente General y Representante Legal, de la compañía TRANSPORTE PESADO TRANSALAMBREK S.A., conforme a lo señalado en el Art. 9 del estatuto, me permito convocar a Junta General de Accionistas, la misma que se llevará a cabo en el domicilio de la compañía esto es, en la Panamericana Sur, Km 14^{1/2}, de esta ciudad de Quito, provincia de Pichincha, para el día 27 de enero del 2001, a las 11h00, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Aumento de Capital y Reforma de Estatutos;
2. Nombramiento de Comisario

Los documentos a ser tratados en la Junta, se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio de la compañía, esto es en la Panamericana Sur Km 14^{1/2}, de esta ciudad de Quito, provincia de Pichincha.

Quito, 17 de enero del 2001.

Sr. Vicente Cueva Ayala
GERENTE GENERAL

pv/8056a.r

El presente extracto se publica en el domicilio judicial para posteriores notificaciones por tres publicaciones en la prensa al amparo de lo dispuesto en el artículo Nro. 36 del Código de Procedimiento Civil en caso de no hacerlo el Tribunal autorizará la salida del país de la menor CARINA ELIZABETH BUSTAMANTE ESPIN. CÍTESE Y NOTIFIQUESE.- F) El Presidente, Vocal Médico, Vocal Educadora y secretario que certifica. Particular que comunico para los fines de Ley. DR. DIEGO CAMACHO CHAVEZ SECRETARIO JUDICIAL DEL PRIMER TRIBUNAL DE MENORES DE PICHINCHA Hay un sello aj/2013056/A.C.

REMATES

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DE PICHINCHA
AVISO JUDICIAL**

A: Maria Gabriela Eskenazi Herrera y Eduardo Octavio Swinburn del Real, se les hace saber el contenido del juicio de Aprehención y providencia que a continuación sigue.
EXTRACTO: Actor Eric Bozzini Castán Gerente General de GMAC del Ecuador S.A. Cuantía: USD 14.241,00 Demandados: GABRIELA ESKENAZI HERRERA Y EDUARDO OCTAVIO SWINBURN DEL REAL. Objeto: Cobro de obligaciones garantizadas en pagaré y contrato de Compra venta con Reserva de Dominio, de vehículo. Juicio: De Aprehención No. 1035-2000 Dr. Barros. Trámite: Especial. Defensor: Dr. Rodrigo Garcéz Velázquez. Fecha de iniciación: 4 de octubre del 2000. Providencia: JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DE PICHINCHA - Quito, 24 de noviembre del 2000 - Las 8h30 - Vistos. La competencia

La carrocería se encuentra en buenas condiciones, no se detecta ningún choque, las puertas y los vidrios originales se encuentran en perfecto estado, el parabris delantero se encuentra en buen estado, la pintura color verde se encuentra en buen estado, motor en perfecto estado, chasis original en buen estado, suspensión delantera en buen estado, suspensión posterior en buen estado, frenos en buen estado, 4 llantas en perfecto estado con aros de magnesio, 4 discos delanteros y traseros en buen estado, 1 llanta de emergencia con aro metálico roto en mal estado, caja de cambios manual, sistema eléctrico en buen funcionamiento, no tiene radio, volante original, 1 retrovisor interno en buen estado, 2 retrovisores externos en buen estado, tapizado asientos internos color plomo gris en buen estado, una antena externa de radio, 1 llave de llaves.
El vehículo se encuentra en custodia del Depositario Judicial señor Carlos Guillermo Del Castillo Vallejo, en el parqueadero ubicado en la Av. Amazonas No. 4545 y Pereira de esta ciudad de Quito.
En consecuencia el vehículo Marca Chevrolet Swit, asciende a la suma de \$ 5.600,00 U.S.D. (CINCO MIL SEISCIENTOS DOLARES).
Se recibirán posturas desde aquellas que cubran las dos terceras partes del avalúo por tratarse del primer señalamiento. - Certificado -
JUAN H. GALLARDO Q. SECRETARIO JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PICHINCHA. Hay firma y sello pv/8068a.r.